

Curicó, 10 / 08 / 2022
DIA / MES / AÑO

F. 4569

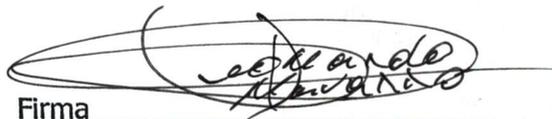
SEÑOR :
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 08/08/22 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 324 de fecha 11/01/93 denominada JUNTA DE VECINOS VILLA PEDRO NOLASCO, realizará sus elecciones de directorio el 10/09/22, a contar de las 17:00 horas y hasta las 20:00 horas, en el domicilio ubicado en SEDE SOCIAL, CALLE A S/N VILLA PEDRO NOLASCO.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.



Firma

Nombre Pdte. Comisión Electoral Leonardo Navarro Díaz

Firma

Nombre

Secretario Comisión Electoral

Firma

Nombre

Delegado Comisión Electoral

